

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**26111** *MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE BILBAO, S.A.  
(MERCABILBAO)*

En Junta General Extraordinaria de accionistas de MERCABILBAO, S.A., celebrada en el domicilio social el día 29 de junio de 2010, en primera convocatoria, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Se reduce el capital social de 5.709.500,00 euros a 5.682.935,80 euros, mediante la amortización, con reembolso de aportaciones, de las siguientes acciones: de la 2.633 a la 2.872, de la 3.966 a la 3.989, de la 11.907 a la 11.978, de la 2.873 a la 2.924, la 3.990 y de la 12.776 a la 12.778, de la 3.991 a la 4.000, de la 11.981 a la 12.000 y de la 19.981 a la 20.000. Como consecuencia de esta anulación, y para que la numeración de las acciones sea correlativa del n.º 1 al 94.558, se acuerda reenumerar las acciones de la forma que se indica a continuación: Ayuntamiento de Bilbao: acciones de la 1 a la 56.857, Mercasa: acciones de la 56.858 a la 93.780, Ayuntamiento de Barakaldo: acciones de la 93.781 a la 94.299 y Ayuntamiento de Santurtzi: acciones de la 94.300 a la 94.558.

Se acuerda el pago, como reembolso, de la cantidad de ciento sesenta y tres euros con setenta y nueve céntimos de euro (163,79 €) por acción, que se llevará a efecto de forma inmediata una vez transcurrido el plazo de un mes desde la última de las publicaciones del acuerdo de reducción que legalmente han de practicarse.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el art. 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Basauri, 29 de junio de 2010.- Presidente del Consejo de Administración, Iñaki Azkuna Urreta.

ID: A100059375-1